

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

(32)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ (Se incorporó en el punto 3 del Orden del Día) , D. Álvaro BILBAO TORRES y doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos, doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita y D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal no adscrito. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2026.

Se aprueba, por unanimidad, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2026.

2.- ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO. SESIÓN PÚBLICA. HACIENDA.

2.1 Aprobación de los precios públicos propuestos para las distintas actuaciones que forman parte de la programación del XLVII Festival de Teatro Ciudad Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

➤ APROBAR los **precios públicos** propuestos para las distintas actuaciones que forman parte de la programación, precios públicos y previsión de ingresos del “**XLVII FESTIVAL DE TEATRO CIUDAD DE PALENCIA**” a celebrar los días 14 al 29 de septiembre 2026, por los importes recogidos en los informes del Servicio de Cultura, Turismo, Fiestas y Deportes de fecha 1 y 2 de agosto de 2025 que se transcriben literalmente:

➤ Días 14, 18, 19, 23, 25 y 26 de septiembre 2026.

	NORMALES	PRECIO REDUCIDO*	ABONO NORMAL	ABONO REDUCIDO
LOCALIDAD	Precio por sesión (Euros)	Precio por sesión (Euros)	(Euros)	(Euros)
ZONA A: Butaca de Patio, Plateas y Palcos	23 €	18 €	115 €	90 €
ZONA B: Delantera de Preferencia y Delantera Anfiteatro	19 €	15 €	95 €	75 €
ZONA C: Preferencia y Anfiteatro	16 €	13 €	80 €	65 €
ZONA D: Entrada de visibilidad reducida	11 €	-	-	-

*Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

A estos precios habrá de añadirse un 6 por ciento, IVA incluido, de gastos de gestión en las entradas que se adquieran por internet.

3.- FIANZAS.

- 3.1 Autorizar la devolución de garantía definitiva a la Asociación Protectora de Animales y Medio Ambiente Scooby**, para responder del contrato para el servicio de recogida animales abandonados y mantenimiento Centro de Recogida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, por importe de 1.780,00 €.

4.- OBRAS E INFRAESTRUCTURA.

- 4.1 Aprobación de los abonos a cuenta por materiales acopiados incluidos en la Certificación nº4 de las obras de acondicionamiento de la plataforma de acceso actual creación de Centro de Recepción de Visitantes y Mirador 360° y restauración de la ermita del Cerro del Otero. Lote III**, ejecutadas por PROVIDER IBÉRICA, S.L.U., por importe de 6.937,79 euros, IVA excluido -8.394,73 euros, IVA incluido-, como consecuencia de la incorporación de dichos materiales a las correspondientes unidades de obra. Haciendo constar que la amortización se encuentra incorporada en el cálculo del importe líquido de la certificación 4.ª, que presenta el siguiente desglose:
- Importe líquido, IVA excluido: 28.418,76 euros.
 - IVA del 21 %: 5.967,94 euros.
 - Importe total, IVA incluido: 34.386,70 euros.

5.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

- 5.1 Aprobar la justificación de la convocatoria de subvenciones destinadas a la recuperación de locales comerciales vacíos durante el año 2025.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.-** Aprobar la justificación del 100% de las subvenciones concedidas en la Convocatoria de ayudas económicas destinadas a la recuperación de locales comerciales vacíos durante el año 2025, por un importe total de 6.062,50 €, desglosado de la siguiente manera:

BENEFICIARIO:	AYUDA APROBADA
ALEXANDRA ELIZABETH SOLANO CABRERA	720 €
SILVIA PEREZ CALVO	720 €
JESUS GOMEZ GUTIERREZ	720 €
SERVICIOS OSGA SL	720 €
JUAN PABLO TABARES BETANCOURT	720 €
PEILEI XIANG	720 €
LE SECRET D AIDAN, SL	720 €
DRIEF WISSAME	720 €
MARIA TERESA ABARQUERO GARCIA	302,5 €.
TOTAL.-	6.062,50 €

6.- BIENESTAR SOCIAL.

- 6.1 Aprobar convenio-subvención con Cocemfe Castilla y León** para el desarrollo de “Palencia Accesible, Palencia Saludable del congreso de accesibilidad universal, salud y derechos, por importe de 14.950,00- €.
- 6.2 Aprobar convenio-subvención con la Asociación Salud Mental de Palencia (FEAFES),** para el desarrollo del proyecto para la promoción de los cuidados y la salud emocional, por importe de 13.000,00- €.
- 6.3 Aprobar convenio-subvención con el Colegio Oficial de Farmacéuticos** para la realización del Programa “Acompañamed”, detención de la soledad no deseada y mejora de la adherencia terapéutica desde las farmacias de Palencia, 2026, por importe de 15.400,00- €.
- 6.4 Ampliación del plazo de justificación de la subvención otorgada a la ONG Asamblea de Cooperación por la Paz** en materia de cooperación al desarrollo, 2025-26, por importe de 16.000 €, hasta el 30 de abril de 2027.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 2, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 17, Fila 2, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 23 , Fila 5, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 1, Término 3 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 71, Fila 4, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 10, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.8 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 18, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.- GESTIÓN DE INGRESOS.

8.1 Dar cuenta de la resolución de Alcaldía 2026/5997 de 17 de julio de 2026 por la que se concede bonificación del ICIO de las obras de reparación de fachada en edificio en Calle Rizarzuela, n° 19.

9.- Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

9.1 2026/7977 de 14 de septiembre de 2026 relativo a la **Aprobación Plan de Seguridad y Salud** del contrato de obras de Campaña de Aglomerados y Caminos, año 2026.

10.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

La Sra. Alcaldesa dio cuenta de las actuaciones relativas a las obras iniciadas en la Plaza Rabí Sem Tob, informando de la necesidad de proceder a la tala de un ejemplar arbóreo debido a que este presentaba una acusada carencia de sistema radicular.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. Intervención del Concejal no adscrito, D. Domiciano Félix Curiel Lobato:

Solicitó la ejecución de actuaciones de limpieza en diversas vías públicas, haciendo especial hincapié en la acera de la Calle Jardines.

Expresó su pesar por el clima de crispación registrado en la sesión plenaria celebrada el día anterior y rogó que se tranquilice la situación.

2. Intervención de la Concejala no adscrita, Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel:

Hizo referencia a la comunicación recibida por correo electrónico respecto al anuncio del inicio de movilizaciones por parte del personal empleado público del Ayuntamiento.

Solicitó la retirada de los cubos ubicados en la estación debido al riesgo potencial que generan.

Contesto la Sra. Alcaldesa quien dijo que va a solicitar la emisión del informe de la Gestora de Fondos, requiriendo aclaración sobre la viabilidad de la tramitación de su supresión.

3. Intervención del Concejal del Grupo Municipal IU-Podemos, D. Rodrigo San Martín Franco:

Solicitó la reubicación del contenedor de residuos situado a la altura del número 1 de la Calle Barredo Viejo, al encontrarse dispuesto de manera directa frente a un inmueble residencial.

Solicitó la sincronización del encendido de la iluminación pública del Parque de las Américas con el alumbrado viario de la zona, habiéndose detectado desajustes de hasta una hora de diferencia.

Instó a requerir formalmente a la Confederación Hidrográfica del Duero la limpieza y saneamiento de los terrenos de su titularidad adyacentes al Pabellón Mariano Haro, ante las denuncias sobre acumulación de suciedad y presencia de roedores.

Solicitó un incremento de la vigilancia en la zona de «La Chapó» a partir de las 22:00 horas, respondiendo a las quejas vecinales interpuestas por exceso de ruidos.

4. Intervención del Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Víctor Torres Albillo:

Ruego: Solicitó la intensificación de los trabajos de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas sitas en la Calle Burgos.

Ruego: Solicitó que se proceda, a la mayor brevedad posible, al repintado de la señalización horizontal del pavimento para garantizar una adecuada seguridad vial.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaría General, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.